

### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D<sup>a</sup>. JOSEFA INMACULADA GONZÁLEZ BAYO y D. JOSÉ JUAN DÍAZ TRILLO, Diputados por Huelva, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

En pasado mes de Julio el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente a través de su Empresa Pública SEIASA, le hace llegar a la Comunidades de Regantes de Huelva, concretamente a la CCRR Andévalo, Pedro Arco y Comunidad de Regantes El Fresno, una liquidación adicional extemporánea, que no se contempla en los Convenios de Colaboración firmados por ambas Comunidades de Regantes con SIASA dependiente del Ministerio Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, para llevar a cabo las obras de Modernización de Regadíos acogidas a los Fondo Europeos FEDER y gestionados por el Ministerio.

A día de hoy, ambas Comunidades de Regantes habían procedido a la finalización de las Obras y a la liquidación de las mismas, siguiendo los criterios marcados en el Convenio de Colaboración, abonando en tiempo y forma la parte convenida para las Obras llevadas a cabo y finalizadas durante el año 2015.

Teniendo conocimiento que no se han producido cambios en la normativa Comunitaria con posterioridad a los Convenios de Colaboración firmados, sorprende que se produzcan cambios en la aportación económica de las Comunidades Regantes.

Ante esta situación los diputados firmantes formulan al Gobierno las siguientes preguntas:

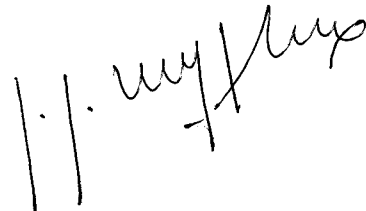
- ¿Se están respetando las condiciones firmadas en el Convenio de Colaboración entre las CCRR de Pedro Arco, El Fresno y SEISA Empresa Publica del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente?
- ¿Cuáles han sido los motivos para una nueva liquidación de 1,7 millones de euros a la Comunidad Regantes de El Freno y 500.000 euros a la Comunidad de Regantes Pedro Arco

- ¿Está recogido en los Convenios que a la finalización de la Obras y una vez hecha la liquidación correspondiente, se realice una liquidación posterior que supondría para los regantes de Huelva un incremento de 33% aproximadamente en la cantidad prevista inicialmente?
- ¿Cuál es la justificación concreta que lleva a SEIASA a aumentar la aportación dineraria de los regantes casi en un 33% de los costes que ellos tenían que soportar?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 5 de septiembre de 2016



LA DIPUTADA  
JOSEFA I. GONZÁLEZ BAYO



EL DIPUTADO  
JOSÉ JUAN DÍAZ TRILLO

  
PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
29-19/ccg